San Lorenzo, 31 de enero de 2020

Señores
Participantes de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/20 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020" ID Nº 373.448.

El Departamento de Contrataciones Públicas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Adenda Nº: 1.

Se modifican fecha tope de entrega de ofertas y apertura de sobres, en el SICP.
Se modifica lista de precios, en el SICP.
Se modifican los siguientes Puntos:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 33.2	Se solicitará Muestras: **SI.** Para todos los Lotes. La presentación de las muestras deberá hacerse en el Departamento de Contrataciones Públicas, San Lorenzo, hasta las 12:00 horas del día hábil posterior de la apertura de ofertas, siendo las mismas de carácter obligatorio en todos los lotes ofertados.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

4. Certificado de Registro Sanitario vigente del producto. (Se aceptan las Constancias de que se encuentra en trámite de renovación, siempre y cuando se encuentre vigente.)
10. Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS. (Se aceptan las Constancias de que se encuentra en trámite de renovación, siempre y cuando se encuentre vigente.)

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Lote	Item	Codigo del catalogo	Droga (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	Caracteristica	Unidad de Medida	Presentacion	Presentación de Entrega
ANTICOLINERGIO OFTALMICO							
1	1	51151606-002	Tropicamida gotas	tropicamida 1 % . gotas	Unidad	frasco	frasco gotero como minimo de 5 ml
1	2	51151606-001	Tropicamida + fenilefrina solución oftálmica	Solucion oftalmico fenilefrina 5 % tropicamida 0,5 % gotas	Unidad	frasco	frasco gotero como minimo de 5 ml
SOLUCIONES PARENTERALES DE PEQUEÑO Y GRAN VOLUMEN-GENERAL							

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

JAA

24	1	51191601-001	Dextrosa hipertónica - solución parenteral	Solución parenteral (suero glucosado 10%) sistema cerrado, material atóxico, doble puerto de inyección con escala numérica y de vencimiento, deberá llevar impreso por el envase, conforme a la Ley Nº 4659/12) POR 500 ml.	ml	Unidad	Envase Semirigido/Bolsa/ Sachet, sistema cerrado x 500 ml.
24	2	51191601-003	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	Solución parenteral (suero glucosado 5%) sistema cerrado, material atóxico, doble puerto de inyección con escala numérica y de vencimiento, deberá llevar impreso por el envase, conforme a la Ley Nº 4659/12) POR 250 ml.	ml	Unidad	Envase Semirigido/Bolsa/ Sachet, sistema cerrado x 250 ml.
24	3	51191601-003	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	Solución parenteral (suero glucosado 5%) sistema cerrado, material atóxico, doble puerto de inyección con escala numérica y de vencimiento, deberá llevar impreso por el envase, conforme a la Ley Nº 4659/12) POR 500 ml.	ml	Unidad	Envase Semirigido/Bolsa/ Sachet, sistema cerrado x 500 ml.
24	4	51191601-003	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	Solución parenteral (suero glucosado 5%) sistema cerrado, material atóxico, doble puerto de inyección con escala numérica y de vencimiento, deberá llevar impreso por el envase, conforme a la Ley Nº 4659/12) POR 1000 ml.	ml	Unidad	Envase Semirigido/Bolsa/ Sachet, sistema cerrado x 1000 ml.
24	5	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	Solución parenteral (suero fisiológico 0,9% x 100 ml. sistema cerrado, material atóxico, doble puerto de inyección con escala numérica y de vencimiento, deberá llevar impreso por el envase, conforme a la Ley Nº 4659/12)	ml	Unidad	Envase Semirigido/Bolsa/ Sachet, sistema cerrado x 100 ml.
24	6	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	Solución parenteral (suero fisiológico 0,9% x 250 ml. sistema cerrado, material atóxico, doble puerto de inyección con escala numérica y de vencimiento, deberá llevar impreso por el envase, conforme a la Ley Nº 4659/12)	ml	Unidad	Envase Semirigido/Bolsa/ Sachet, sistema cerrado x 250 ml.
24	7	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	Solución parenteral (suero fisiológico 0,9% x 500 ml. sistema cerrado, material atóxico, doble puerto de inyección con escala numérica y de vencimiento, deberá llevar impreso por el envase, conforme a la Ley Nº 4659/12)	ml	Unidad	Envase Semirigido/Bolsa/ Sachet, sistema cerrado x 500 ml.
24	8	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	Solución parenteral (suero fisiológico 0,9% x 1000 ml. sistema cerrado, material atóxico, doble puerto de inyección con escala numérica y de vencimiento, deberá llevar impreso por el envase, conforme a la Ley Nº 4659/12)	ml	Unidad	Envase Semirigido/Bolsa/ Sachet, sistema cerrado x 1000 ml.
24	9	51191604-001	Suero Ringer Lactato - Solución	Solución parenteral inyectable Na 130 mew/l, K4 meq/l; cl 109 meq/l, lactato 28 meq/l, sistema cerrado, material atóxico, doble puerto de inyección, con escala numérica y de vencimiento, deberá llevar impreso por el envase, conforme a la Ley Nº	ml	Unidad	Envase Semirigido/Bolsa/ Sachet, sistema cerrado x 1000 ml.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

JAA

				4659/12) x 1000 ml.			
SOLUCIONES OFTALMICAS ESTERILES							
35	1	51142940-001	Proparacaina Clorhidrato gotas	Proparacaina Clorhidrato 0,5%	unidad	frasco	Solucion Oftalmica Esteril x 15ml.

2. Plan de Entrega (Bienes)

Lote	Item	Droga (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	Cantidad	Cronograma de entrega					
ANTICOLINERGIO OFTALMICO									
1	1	Tropicamida gotas	48	48 dentro de los 10 dias de la recepcion de la Orden de Compra					
1	2	Tropicamida + fenilefrina solución oftálmica	600	600 dentro de los 10 dias de la recepcion de la Orden de Compra					
SOLUCIONES PARENTERALES DE PEQUEÑO Y GRAN VOLUMEN-GENERAL									
24	1	Dextrosa hipertónica - solución parenteral	1.300.000	800.000 ml dentro de los 10 dias de la recepcion de la orden de compra	500.000 ml dentro de los 60 dias de la recepcion de la orden de compra				
24	2	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	2.050.000	1.250.000 ml dentro de los 10 dias de la recepcion de la orden de compra	800.000 ml dentro de los 60 dias de la recepcion de la orden de compra				
24	3	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	6.000.000	2.500.000 ml dentro de los 10 dias de la recepcion de la orden de compra	2.500.000 ml dentro de los 60 dias de la recepcion de la orden de compra	1.000.000 ml dentro de los 90 dias de la recepcion de la orden de compra			
24	4	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	18.000.000	5.000.000 ml dentro de los 10 dias de la recepcion de la orden de compra	4.000.000 ml dentro de los 60 dias de la recepcion de la orden de compra	4.000.000 ml dentro de los 90 dias de la recepcion de la orden de compra	5.000.000 ml dentro de los 120 dias de la recepcion de la orden de compra		
24	5	Suero Fisiológico Solución	1.400.000	500.000 ml dentro de los 10 dias de la recepcion de la orden de compra	500.000 ml dentro de los 60 dias de la recepcion de la orden de compra	400.000 ml dentro de los 90 dias de la recepcion de la orden de compra			
24	6	Suero Fisiológico Solución	3.500.000	1.250.000 ml dentro de los 10 dias de la recepcion de la orden de compra	1.250.000 ml dentro de los 60 dias de la recepcion de la orden de compra	1.000.000 ml dentro de los 90 dias de la recepcion de la orden de compra			
24	7	Suero Fisiológico Solución	7.500.000	2.500.000 ml dentro de los 10 dias de la recepcion de la orden de compra	2.500.000 ml dentro de los 60 dias de la recepcion de la orden de compra	2.500.000 ml dentro de los 90 dias de la recepcion de la orden de compra			

Tel.: 683930 int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

JAA

24	8	Suero Fisiológico Solución	180.000.000	3.000.000 ml dentro de los 10 dias de la recepcion de la orden de compra	3.000.000 ml dentro de los 30 dias de la recepcion de la orden de compra	3.000.000 ml dentro de los 60 dias de la recepcion de la orden de compra	3.000.000 ml dentro de los 90 dias de la recepcion de la orden de compra	3.000.000 ml dentro de los 120 dias de la recepcion de la orden de compra	3.000.000 ml dentro de los 150dias de la recepcion de la orden de compra
24	9	Suero Ringer Lactato - Solución	16.000.000	5.000.000 ml dentro de los 10 dias de la recepcion de la orden de compra	5.000.000 ml dentro de los 60 dias de la recepcion de la orden de compra	3.000.000 ml dentro de los 90 dias de la recepcion de la orden de compra	3.000.000 ml dentro de los 120 dias de la recepcion de la orden de compra		
SOLUCIONES OFTALMICAS ESTERILES									
35	1	Proparacaina Clorhidrato gotas	300	100 dentro de los 10 dias de la recepcion de la orden de compra	100 dentro de los 60 dias de la recepcion de la orden de compra	100 dentro de los 90 dias de la recepcion de la orden de compra			

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

Cualquier otro documento adicional requerido.
4. Certificado de Registro Sanitario vigente del producto. (Se aceptan las Constancias de que se encuentra en trámite de renovación, siempre y cuando se encuentre vigente.) 10. Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS. (Se aceptan las Constancias de que se encuentra en trámite de renovación, siempre y cuando se encuentre vigente.)

Observación: los requisitos no modificados en esta Adenda, quedan invariables.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

JORGE ANTONIO ALMIRON
ENCARGADO DE DESPACHO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

JAA